

Ibarra, 27 de marzo. del 2014

Ing:
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **treinta y cinco mil setenta y cuatro (35,074)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **treinta y cinco mil setenta y cuatro 00/100 DÓLARES (US\$. 35,074.00)** de propiedad de la Compañía Agropecuaria La Alcantarilla S.A. en favor de *LA SRA. MARIA DELCARMEN CLARA LUZ BARBA CHIRIBOGA* con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades a partir del 1 de enero del 2000.

La transferencia no incluye el aumento de capital del año 2013

La transferencia de las 35,074 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 35,074, se realiza de:

Título nro. 08545 por US\$. 35,074.00.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.



Arturo Fanlo Pascual
170263934-3
Gerente Gral.
Cia. Agropecuaria La Alcantarilla S.A.
RUC 1090059110001
CEDENTE



MARIA DEL CARMEN CLARA LUZ
BARBA CHIRIBOGA
1702674472
CESIONARIO/A